10 DE NOVIEMBRE DE 2026.

DIPUTADO JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES.
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO.

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE LA MEDALLA "MANUEL VELASCO SUÁREZ", PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

Con la venia de la presidenta de la mesa directiva, muy buenas tardes a todos, compañeras y compañeros legisladores. Hay hombres y mujeres cuya vida trasciende su propia existencia, personas que, por sus ideas, sus acciones y su vocación de servicio dejan una huella que el paso del tiempo no consigue borrar, la muerte es quizá el mayor misterio de la condición humana, nos recuerda que nuestra existencia es finita, que el tiempo nos pertenece apenas por un instante y que tarde o temprano todos habremos de partir. Pero también nos invita a comprender una de las verdades más hermosas de la vida, que no todo termina cuando dejamos de estar, porque hay quienes continúan viviendo en las ideas que sembraron, en las obras que construyeron y en las vidas que lograron transformar y es precisamente ese sentido de trascendencia el que hoy nos convoca en este pleno de legislativo.

La medalla al mérito Doctor Manuel Velasco Suárez, es una de las más altas distinciones que otorga el Congreso del Estado de Chiapas, lleva el nombre de un hombre extraordinario cuya vida estuvo dedicada a la ciencia, al humanismo y a la defensa de la dignidad humana. Una presea que no solamente reconoce trayectoria, sino que honra los valores más profundos de nuestra sociedad, la reforma que hoy discutimos tiene un propósito muy sencillo, pero a la vez con un enorme significado. Permitir que esta distinción pueda otorgarse también de manera póstuma y en ese sentido, permítanme expresar mi reconocimiento a la Junta de Coordinación Política, al Presidente Diputado Mario Guillén y a los coordinadores de las distintas fuerzas políticas que la integran por la visión y por la sensibilidad de impulsar esta propuesta. Y es que el mérito no desaparece con la muerte, las grandes obras permanecen, las ideas trascienden y el ejemplo de quienes dedicaron su vida a servir continúa inspirando a las generaciones que vienen después. Chiapas y México tienen una historia construida por mujeres y por hombres que, desde la ciencia, la educación, la cultura, el deporte, la justicia y la vida pública contribuyeron a transformar nuestra nación, que ya no estén físicamente entre nosotros, no significa que sus aportaciones hayan perdido el valor, por el contrario, hay vidas cuyo verdadero significado se comprende aún mejor con el paso de los años.

Esta reforma nos permitirá reconocer no solamente a quienes hoy construyen nuestra historia, sino también a quienes dejaron los cimientos sobre los que seguimos construyendo. Por eso, compañeras y compañeros, acompañamos esta propuesta con una convicción profunda, la muerte pone fin a una vida, pero nunca a un legado, porque las grandes mujeres y grandes hombres no solamente pertenecen al tiempo en el que les tocó vivir, pertenecen también a la memoria de los pueblos que ayudaron a construir y a desarrollar y con esta reforma, Chiapas reconoce una verdad que trasciende generaciones, que la vida es pasajera, pero el mérito cuando es verdadero tiene una vocación de profunda eternidad. Muchas gracias.